Contratación Directa N° 67/2014 para la "Adquisición de Bobina para impresora matricial" ID 284.130

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:10 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 67/2014 para la "Adquisición de Bobina para Impresora Matricial" ID 284.130, rubros que se hallan previstos en la partida Subgrupo del Gasto330 Productos de Papel, cartón e Impresos, Fuente de Financiamiento10 (FF30) Recursos Institucionalesdel Ejercicio Fiscal 2014 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley 5142/2014., a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2. APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 03 del mes de diciembre del año dos mil catorce, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 119/2014, contando con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	COMPUSHOP DE VICTOR CACERES	489057-4	21.071.930
2	COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS	387873-2	20.879.090

3- PRECIOS OFERTADOS

			COMPU SHOP DE VICTOR CACERES	COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS
Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**Precio Total IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220, en duplicado según muestra	16.974.980	19.046.090
2	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-T88III, en papel térmico según muestra	4.096.950	1.833.000
TOTAL			**21.071.930**	**20.879.090**

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	COMPU SHOP de Víctor Cáceres	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2	Comercial CM de Alicia Burgos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se observa todas las firmas **CUMPLEN** con todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** la oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

4. COMPARATIVA DE PRECIOS

Seguidamente se expone la planilla comparativa de precios de las firmas calificadas:

Lote N° 1: Bobinas para Impresión

			COMPU SHOP DE VICTOR CACERES							COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220, en duplicado según muestra	Termax	Español	Unidad	Paquete	4.061	4.180	16.974.980	Baidala	China	Unidad	Paquete	4.061	4.690	19.046.090
2	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-T88III, en papel térmico según muestra	Termax	Español	Unidad	Paquete	650	6.303	4.096.950	Baidala	China	Unidad	Paquete	650	2.820	1.833.000
TOTAL LOTE 1									**21.071.930**							**20.879.090**

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir con el análisis de la oferta calificada con el precio más bajo, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la firma **COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS**, según el siguiente cuadro:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	No Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
e) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	No cumple
f) Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013	No Cumple
g) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
h) El oferente deberá demostrar volumen de facturación del 50% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en el suministro de bobinas y útiles de oficina, en promedio de los 3 últimos años. (2011-2012-2013).	No cumple

II. Otros documentos.	**COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS**
Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica.	No Cumple
Declaración jurada de la disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.).	No Cumple
Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No Cumple
Balance General de los 3 últimos años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	No Cumple
Constancia de satisfacción de clientes públicos y/o privados	No Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los insumos.	No Cumple

Habiéndose realizado la verificación de la documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que la firma **COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS** no ha presentado documentaciones de carácter formal requeridas como se detallan más arriba, por lo que se procede a solicitar, nota mediante la remisión de los mismos, otorgando un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la solicitud a la firma:

COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS, según nota UOC N° 2006 de fecha 03 de diciembre de 2014, se solicita los siguientes documentos:

- Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.
- Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013.
- Volumen de facturación del 50% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en el suministro de bobinas y útiles de oficina, en promedio de los 3 últimos años. (2011-2012-2013).
- Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica.
- Declaración jurada de la disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.).
- Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales).
- Balance General de los 3 últimos años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los insumos.
- Contar con constancia de satisfacción de clientes públicos y/o privados.

En fecha 04/12/2014, la firma **COMERCIAL CM DE ALICIA BURGOS** , no presenta la documentación solicitada, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta del proceso de evaluación, de conformidad al Art. 59.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

Se procede a verificar la oferta de la firma **COMPU SHOP de VICTOR CACERES** a razón de que la oferta con el precio más bajo fue rechazada, a continuación se verifica la presentación de las documentaciones de carácter formal:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**COMPU SHOP de VICTOR CACERES**
i) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
j) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
k) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
m) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple
n) Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013	Cumple
o) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
p) El oferente deberá demostrar volumen de facturación del 50% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en el suministro de bobinas y útiles de oficina, en promedio de los 3 últimos años. (2011-2012-2013).	Cumple

IV. Otros documentos.	COMPU SHOP de VICTOR CACERES
Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica.	Cumple
Declaración jurada de la disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.).	Cumple
Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	Cumple
Balance General de los 3 últimos años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	Cumple
Constancia de satisfacción de clientes públicos y/o privados	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los insumos.	Cumple

Observada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que la firma oferente **COMPU SHOP de VICTOR CACERES CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en los ítems1 y 2,por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa**COMPU SHOP de VICTOR CACERES** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

6. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

En base a la documentación presentada se procede a verificar los siguientes factores:

Capacidad financiera:

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2011	6.404.883.898	1.153.237	5.553,83
2012	6.722.066.938	1.153.237	5.828,87
2013	7.096.515.133	38.084.604	186,34
PROMEDIO	**13.126.950.836**	**2.306.474**	**5.691,35**

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2011	1.153.225	6.404.883.898	0,00
2012	1.153.237	6.722.066.938	0,00
2013	38.084.604	7.096.515.133	0,01
PROMEDIO	**2.306.462**	**13.126.950.836**	**0,00**

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA

CON RESPECTO AL CAPITAL

EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2011	643.694.760	1.010.000.000	0,64
2012	317.183.040	1.010.000.000	0,31
2013	337.792.860	1.010.000.000	0,33
PROMEDIO	**960.877.800**	**2.020.000.000**	**0,48**

Capacidad Técnica: No se aplica.

Experiencia	**COMPU SHOP de VICTOR CACERES**
1. Contar con constancia de satisfacción de clientes públicos y/o privados.	Cumple
2. El oferente deberá demostrar volumen de facturación del 50% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en el suministro de bobinas y útiles de oficina, en promedio de los 3 últimos años. (2011-2012-2013). Podrán presentarse la cantidad de facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	Cumple
3. Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Anexo C– Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, Numeral 3 Especificaciones Técnicas de los Bienes. Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, así como la capacidad del oferente de dar cabal y fiel cumplimiento a los compromisos contractuales, el oferente deberá presentar todas y cada una de las documentaciones solicitadas en el Anexo E de la carta de Invitación, la misma deberá estar completamente suscripta. La no presentación de las documentaciones solicitadas o las aclaraciones requeridas en la forma y tiempo establecido será motivo de descalificación.	Cumple
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los insumos. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, expedido en el año 2014. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma Castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.	Cumple

Margen de Preferencia para productos nacionales: No se aplica.

Muestras: No se aplica

Criterio para desempate de ofertas: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

7. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta, recomienda adjudicar a la firma: **COMPU SHOP DE VICTOR CACERES** por el monto total de G. **21.071.930**.- (Guaraníes veinte y un millones setenta y un mil novecientos treinta), según el siguiente detalle:

Lote N° 1: Bobinas para Impresión

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220, en duplicado según muestra	Termax	Español	Unidad	Paquete	4.061	4.180	16.974.980
2	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-T88III, en papel térmico según muestra	Termax	Español	Unidad	Paquete	650	6.303	4.096.950
TOTAL LOTE 1									**21.071.930**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 16:00 horas del día cinco de diciembre del año dos mil catorce, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

ORLANDO DUARTE SERVIN
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Prog. 2.5